



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015,

Número	Fecha
4	22/12/2015 18:00

(Exp. 011000-004277-15) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal:

- 1 - Aprobar la distribución para el ejercicio 2016 de las partidas incrementales asignadas a la Universidad de la República por la Ley de Presupuesto Nacional, de acuerdo al detalle que luce en el distribuido N° 1374.15 (19 en 19)
- 2 - Avalar el Acuerdo de Negociación Colectiva que luce en el distribuido N° 1377.15 respecto al incremento en las remuneraciones de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio a partir del 1° de enero de 2016. (19 en 19)
- 3 - Aprobar la distribución de la asignación incremental de la partida de retribuciones docentes en la forma que luce en el distribuido N° 1446.15, otorgando consecuentemente un aumento salarial a partir del 1°/1/16 del 3,2% a los sueldos docentes de escala vigente al 31/12/15. (19 en 19)
- 4 - Destinar el saldo de \$ 19:870.600 sin ejecutar por la Comisión Coordinadora del Interior en el ejercicio 2015 a obras del Laboratorio P3 en la ciudad de Salto y obras conexas, de acuerdo al detalle y antecedentes que lucen en el distribuido N° 1448.15. (19 en 19)